

y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques; que no se admitirán posturas que no cubran inferiores a dicho tipo; que hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente; que los autos y certificaciones de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera llevarse a cabo la celebración de alguna de las subastas señaladas en el presente edicto, ésta tendrá lugar el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora fijados.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a la parte demandada, para el caso de que ésta no pueda llevarse a efecto en la forma acordada.

La finca objeto de licitación es la siguiente

Número 2. Vivienda situada en la primera planta elevada, puerta primera, saliendo de ascensor, tipo D, del edificio sito en Tortosa, calle Berenguer IV, 58 (hoy 54), tiene una superficie útil de 88 metros 70 decímetros cuadrados y construida de 108 metros 60 decímetros cuadrados, se distribuye en varias dependencias y linda: Frente, núcleo de la escalera y caseta de riego de «Mig Camí»; fondo, la vivienda puerta segunda de esta planta, unidad número 3; derecha, entrando, la vivienda puerta segunda y patio de luces; izquierda, calle Berenguer IV o carretera simpática. Inscrita al tomo 3.434, libro 759, folio 185, finca número 34.727. Finca tasada, a efectos de subasta, por la cantidad de 12.437.400 pesetas.

Dado en Tortosa a 13 de septiembre de 1999.—El Secretario, Juan José Duart Albiol.—39.461.

ÚBEDA

Edicto

Doña Mercedes Gómez Henares, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Úbeda,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 107/1992, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Auto Distribución, Sociedad Anónima», contra don Felipe Ferrer Hidalgo, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de noviembre de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2079 0000 15 107-92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suplen los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de diciembre de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de enero de 2000, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana, número 60, piso vivienda, tipo B 7, sito en la planta tercera del portal número 7, calle Santo Domingo Savio, del edificio en Úbeda, calle Santo Domingo Savio, sin número de orden, y calles de nueva apertura, denominadas A, perpendicular a la calle Santo Domingo Savio, y B, paralela a la calle Santo Domingo Savio. Tiene una superficie construida de 121 metros 56 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, terraza-mirador, cuatro dormitorios, cocina con despensa y terraza lavadero, cuarto de baño y cuarto de aseo. Se valora a efectos de subasta en 10.332.600 pesetas.

2. Urbana, número 1. Local comercial sito en la planta de sótano del edificio en Úbeda, calle Santo Domingo Savio, sin número de orden y calles de nueva apertura, denominadas A, perpendicular a la calle Santo Domingo Savio, y B, paralela a la calle Santo Domingo Savio, con entrada por la calle de nueva apertura, denominada B, paralela a Santo Domingo Savio, está destinada a plaza de garaje, trasteros, dos aljibes y la sala de juntas de la comunidad. Ocupa una superficie total construida de 1.475 metros 98 decímetros cuadrados. Se valora a efectos de subasta en 850.000 pesetas.

Dado en Úbeda a 22 de julio de 1999.—La Juez titular, Mercedes Gómez Henares.—El Secretario.—39.542.

VILLARCAYO

Edicto

Doña Begoña San Martín Larrinoa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villarcayo (Burgos),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 87/1999, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra don Isidoro José Lera García y doña María Castillo Tejero Tejero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de noviembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente,

en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1059/0000/18/0087/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de diciembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento número 24.—Vivienda situada a la derecha, entrando, del portal número 4, en la planta baja; que linda: Sur o frente, escalera y portal; derecha, plazuela y casa número 3, e izquierda y fondo vial. Mide unos 61,62 metros cuadrados. Cuota: Le corresponde una cuota del 3,24 por 100 en relación con el total del valor del inmueble, en todos los elementos y servicios comunes y en las cargas. Dicha vivienda se ubica en el siguiente edificio: Edificio denominado «Grupo Río Trueba», en la plazuela María de Tovar (antes, avenida del General Franco), cuya superficie tiene forma de U. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, tomo 1.961, libro 99, folio 170 vuelto, finca registral número 5.027, inscripción séptima.

Tipo de subasta

Valorada a efectos de subasta en 5.719.000 pesetas.

Dado en Villarcayo (Burgos) a 31 de julio de 1999.—La Juez, Begoña San Martín Larrinoa.—El Secretario.—39.583.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio 315/1998, Sección A, seguido a instancia de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», contra doña Concepción Regalado Cutillas, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a la demandada, que ha sido tasado

pericialmente en la cantidad de 10.750.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Pilar, número 2, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de diciembre de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte, deberá consignarse el 20 por 100 de dicho precio de tasación, en ella no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de dicho avalúo.

Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en el establecimiento destinado al efecto, con anterioridad a iniciarse la licitación del importe de la correspondiente consignación previa.

Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 17 de enero de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones de la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de febrero de 2000, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Piso segundo D, de la casa número 6 de la calle Pablo Picasso, inscrita al tomo 2.275, folio 109, finca número 18.314.

Al propio tiempo y por medio del presente, se hace saber a la demandada la subasta señalada.

Dado en Zaragoza a 13 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—39.574.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GRANADA

Edicto

Doña Laura Tapia Ceballos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Granada y su provincia,

Por medio del presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado de lo Social, y con el número 365/94, hoy ejecución número 146/94, se sigue procedimiento a instancias de don Juan Elías Cobos Maroto y 172 más, contra «Digma Castillo, Sociedad Anónima», y otros, sobre varios (resol. contr. y cantidad), en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como propiedad de la parte demandada que, con sus respectivas valoraciones, se describirán al final del presente, que se publica para conocimiento de los posibles licitadores, subasta que se celebrará en la siguiente forma y condiciones:

Primera.—Que se ha señalado para la celebración de la primera subasta el día 21 de diciembre de 1999, siendo el tipo de dicha subasta el valor de tasación dado a los bienes, y en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Para el caso de quedar desierta dicha primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con iguales condiciones y rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 18 de enero de 2000;

e igualmente, para el caso de quedar desierta la segunda, se señala para la celebración de la tercera subasta, en la que no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes, adjudicándose al postor si su oferta supera el 25 por 100, y aprobándose el remate el día 15 de febrero de 2000, todas ellas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas. Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebraría al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar y en días sucesivos si se repitiera o subsistiera tal impedimento.

Caso de resultar desierta la tercera subasta tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, concediéndoseles, a tal fin, el plazo de diez días.

Segunda.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar depósito.

Tercera.—Que para tomar parte en cualquiera de las subastas los licitadores habrán de consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 0584592005, que este Juzgado tiene abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya institucional (5695) de Granada, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de tasación dado a los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos (cuenta procedimiento 1732 0000 00 0365 94).

Cuarta.—Que desde el anuncio hasta la celebración de cualquiera de las tres subastas podrán hacerse posturas en pliego cerrado, acompañando resguardo de haber efectuado el depósito reseñado en el punto anterior, pliego que será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Quinta.—Que los remates no podrán ser en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios.

Sexta.—Que los bienes embargados se hallan depositados en las instalaciones de «Digma Castillo, Sociedad Anónima», en Loja (Granada), polígono industrial «El Manzani», siendo depositarios don Antonio Jiménez del Bosque y don Miguel Pérez Pérez.

Bienes objeto de subasta

Oficinas centrales:

Centralita:

Una mesa de oficina de 1,50 × 0,80 metros, con seis cajones.

Una silla giratoria de oficina.

Una máquina de escribir «Olivetti», línea 98.

Un teléfono centralita, con impresora «Bull», marca «Siemens», modelo Compuprint, 924 N.

Una estantería de madera con repisas, de 3 × 3 metros.

Una calculadora «Olimpia» CPD 3212 A.

Un calentador «Taurus» Tropicano 10 F.

Pasillo:

Un reloj y fichero «Neknel».

17 sillones tapizados.

Tres mesas de 70 × 70 centímetros y 40 centímetros de alto.

Comedor:

Una mesa de 3 × 1 metros, de madera y aluminio. Seis sillones tipo escuela.

Aseos oficina:

Dos secadores «Junkers».

Dos espejos de 160 × 120 centímetros.

Una escalera aluminio de cinco peldaños.

Un armario metálico con repisas de 210 × 150 centímetros.

Cuarto listados:

Una cortadora de papel modelo E1190FTFD, serie 36725.

Una mesa porta-cortadora papel continuo.

Una máquina de papel destructora de papel «Ideal» Ofipack, serie 4001 B.

Una máquina separadora de papel, modelo PFE 1174.

Una máquina multicopista «Gestetner» 420.

Un mueble porta-multicopista.

Sala de juntas:

Una mesa de nogal ovalada de 2,50 × 1,20 metros. 12 sillones.

Una vitrina de 3 × 1,30 metros, con repisas y puertas de cristal.

Pasillo oficinas:

Cuatro sillones simil cuero.

Dos mesitas de 70 × 70 × 40 centímetros.

Departamento Administración:

Nueve mesas de oficina «Roneo», de tres cajones. Una mesa de oficina, de cuatro cajones.

Una mesa «Roneo», dos cajones con incorporación de mesa para teclado de dos cajones.

Dos mesas de oficina pequeñas, de dos cajones.

Una mesa de delineación.

Una mesa oficina de 2 × 1 metro.

11 sillas de oficina de ruedas.

Dos sillas de oficina de patas.

Tres sillones con brazo para escribir.

Dos sillones de oficina.

Un sillón grande de oficina, con ruedas.

Cuatro perchas de pie.

Ocho armarios de puertas correderas, con dos estantes.

Cuatro armarios de 1,60 metros de alto, parte superior expositor e inferior cerrada con un estante.

Cuatro armarios de 1,60 metros de alto, de puertas correderas de tres estantes.

10 archivadores negros «Roneo», de cuatro estantes.

Siete archivadores color marfil, de cuatro estantes.

Una mampara de 1,80 metros de alto.

Una mampara de 1,40 metros de alto.

Cuatro carros archivadores modelo «Laster».

Ocho teléfonos «Siemens» set 351-T2.

Un teléfono «Siemens» manos libres euroset 221.

Un teléfono «Telico» modelo T 3000L.

Seis calculadoras «Olimpia» modelo CPD 3112 A.

Una calculadora «Olimpia» CPD 3212 A.

Una calculadora «Canon» MP 1210 D.

Una calculadora «Canon» P 27 D.

Una calculadora «Canon» BP 35 D.

Una grapadora eléctrica «Rapid» 100 Electronic.

Una pantalla «IBM» 353X-55-2186715, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» 353X-55-2137386, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» EC943751-A, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» 55.B-2496, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» 55-71711, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» 55-C-9004, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» 353X-55-2204745, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» 53.T-3398, con teclado «IBM».

Una pantalla «IBM» 3196-55-69433, con teclado «IBM».

Una pantalla decisión «Data Systems» 3017A25930, con teclado.

Una encuadernadora «Gestetner» velobin modelo 262.

Una cortadora «Gestetner», modelo TRL465T.

Una fotocopiadora «Canon», modelo 5060, serie número F 226900.

Una impresora «IBM» 5225.

Una impresora «IBM» 4224.

Siete aparatos del sistema general de aire acondicionado.